

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN N°	
211	/22

Montevideo, 3 de mayo de 2022

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de un 1 (un) Docente de Inicio Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de Computadora, para la carrera de Tecnólogo en Informática sede Maldonado.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TIMA 1/22 desde el día 29 de diciembre de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi,

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TIMA 1/22 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de Computadora, para la carrera de Tecnólogo en Informática.

2°. Contratar al Tec. Jonhattan Marcelo Pérez Borjas CI. 4.649.782-9, para el cargo Docente de Inicio Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de Computadora, para la carrera de Tecnólogo en Informática.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica